



		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08	
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022	
		VERSIÓN: 03	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD		
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 1 DE 12	

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL	-	RETE	ICIÓN	SOPC	RTE	[	DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
12000	2	17	ACTAS	Actas de Comité de Infecciones	Acta de Comité de Infecciones	2	18	Papel				СТ	M/D	La subserie documental da cuenta de las decisiones del Comité de Infecciones, el cual tiene por objeto organizar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y sus factores de riesgo e identificar las necesidades institucionales con el fin de desarrollar programas de capacitación, actualización e implementación de procedimientos, establecerá y ejecutara políticas y mecanismos de intervención para la prevención, vigilancia y control de las infecciones e incluirlas el plan de desarrollo institucional.  El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal con la presentación del último informe a 31 de diciembre.  Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08	
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022	
		VERSIÓN: 03	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD		
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 2 DE 12	

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPC	RTE		DISPOSIC	ÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	Е	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Resolución 264 de 2012. artículo 1. "Organización" se organiza el Comité de Infecciones del Hospital Militar Central, proferida por la Dirección General del Hospital Militar Central y demás normas concordantes.
12000	2	21	ACTAS		Acta de Comité de Mortalidad	2	18	Papel				СТ	M/D	La subserie documental da cuenta de las decisiones del Comité de Mortalidad, el cual tiene por objeto evaluar la calidad de la prestación de servicios a los usuarios, mediante el seguimiento y análisis de la mortalidad observada en el Hospital Militar Central como herramienta de mejora continua y de control de riesgo.  El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal con la presentación del último informe a 31 de diciembre.  Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
		VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 3 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DESCRIPCION DOCUMENTAL				RETENCIÓN SOPORTE				DISPOSIC	ÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Resolución 1153 de 2011 artículo 1. "Creación" se crea el comité de Mortalidad del Hospital Militar Central, proferida por la Dirección General del Hospital Militar Central y demás normas concordantes.
12000	2	28	ACTAS		Acta de Comité de Trasplantes	2	18	Papel				CT	M/D	La subserie documental da cuenta de las decisiones del Comité de Trasplantes, el cual tiene como fin, emitir concepto sobre la pertinencia del trasplante, hacer seguimiento en la calidad de la prestación del servicio en el área de trasplantes.  El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal con la presentación del último informe a 31 de diciembre.  Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08	
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022	
		VERSIÓN: 03	
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD		
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 4 DE 12	

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DESCRIPCION DOCUMENTAL			RETE	ICIÓN	SOPC	RTE	[	DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Resolución 874 de 2005 y 1107 de 2014 en el. artículo 1. "Integración" se integra el Comité de Trasplantes del Hospital Militar Central, proferida por la Dirección General del Hospital Militar Central y demás normas concordantes.
12000	2	39	ACTAS		Acta de Informe de Gestión	2	18	Papel				СТ		El acta de informe de gestión es el proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos y deberá realizarse:  1. Al término e inicio del ejercicio de un cargo público para los servidores públicos, la finalización de la administración para los particulares que administren fondos o recursos del Estado.  2. Cuando por causas distintas al cambio de administración se separen de su cargo los servidores públicos a quienes obliga este ordenamiento. En este caso, la entrega y recepción se hará al tomar posesión del cargo por parte del servidor público entrante, previa aceptación. Si no existe nombramiento o designación inmediata de quien deba sustituir al servidor público saliente.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022 VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 5 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	ICIÓN	SOPO	RTE		ISPOSIC	ÓN FINA		
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	s	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														3. El valor informativo de la subserie contiene una descripción resumida de la situación del Despacho a la fecha de inicio de su gestión. También describirá las actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la misma, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, y por último la situación del Despacho en la fecha de retiro o término de su gestión.  El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez con la suscripción de la última acta a corte 31 de diciembre.  Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.  Lo anterior de conformidad con lo señalado en la Ley 951 de 2005 "por la cual se crea el acta de informe de gestión" y el Decreto 4780 de 2008 proferida por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes.





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
		VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 6 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL	_	RETE	NCIÓN	SOPO	RTE	D	ISPOSICI	ÓN FINA	_	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
12000	33	1	INFORMES	Vigilancia y Control	Comunicación oficial de solicitud  Informe a entidades de vigilancia y control  Informe de Variables Clínicas de Cada Cuenta  Informe del desarrollo del proceso de Auditoría realizado por la Cuentas de Alto Costo Médicas a cada Cuenta  Registro de base de datos  Comunicación oficial	2	8	Papel Papel Papel Papel				CT		Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría, la Procuraduría en ejercicio de sus funciones, así mismo la Superintendencia Nacional de Salud vigilará y controlará la prestación de servicios y el cumplimiento de las normas técnicas científicas y administrativas por parte del Hospital Militar Central.  Tiene por objeto, realizar la consecución, revisión, diligenciamiento y entrega a la Dirección General de Sanidad Militar, de la información y soportes de los pacientes atendidos en el Hospital Militar Central con patologías de Alto Costo,-Cáncer, Enfermedad Renal y precursoras, VIH-SIDA, Hepatitis C, Hemofilia, Artritis Reumatoidea-,para ser reportados a la Cuenta de Alto Costo del Ministerio de Salud acorde con la Normatividad Vigente.  Desde: La recolección y diligenciamiento de la información de pacientes con patologías de Alto Costo atendidos en el Hospital Militar Central en cada período, la asistencia a la capacitación anual de la Cuenta de Alto Costo del Ministerio de salud, la coordinación con la Dirección General de Sanidad Militar –DIGSA-, Direcciones de Sanidad-Ejército, Armada y FAC-





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
		VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 7 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPC	ORTE		DISPOSIC	IÓN FINA	L		
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO	
														hasta: la auditoría de la Cuenta de Alto Costo del Ministerio de Salud, de los pacientes atendidos por el Hospital Militar Central con diagnósticos de: - Enfermedad Renal y precursoras, -Cáncer-Hemofilia-Artritis Reumatoidea-VIH-SIDA-Hepatitis Incluye también este procedimiento el reporte, bien sea al Ministerio de Salud como a la Secretaría de Salud Distrital, cuando así lo requieran, de otras patologías a saber:-Enfermedades Huérfanas –cuando la Cuenta de Alto Costo del Ministerio de Salud así lo requieraCáncer Infantil.	
														El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal con la presentación del último informe a 31 de diciembre.	
														Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.	





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
		VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 8 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPO	ORTE	[	DISPOSIC	ÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	Е	s	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 119 y 278 de la Constitución Política de Colombia Artículo 41 de la Ley 352 de 1997, emanada por el Congreso de la República de Colombia, El Artículo 3, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021, proferidas por el Congreso de Colombia, Decreto 4780 de 2008 proferido por el Ministerio de Defensa Nacional, Resolución 035 de 2022 proferida por la Dirección General del Hospital Militar Central, Resolución Reglamentaria 042 de 2020 y las demás normas concordantes.
12000	33	10	INFORMES	Informes de Gestión	Informe de gestión	2	8		PDF			CT		Subserie documental que contiene la recopilación detallada de los datos de la evolución en el ejercicio del cumplimiento de los objetivos planteados dentro del plan de acción institucional.  Este documento da cuenta del desempeño del HOMIL en sus distintos departamentos, incluidas las particularidades que competen a la dependencia que lo genera y presenta, orientado a evidenciar el rendimiento en el logro de determinado(s) objetivo(s) y los resultados obtenidos dentro de un período de tiempo específico, el informe puede ser detallado o puede ser resumido dependiendo de los requerimientos, también podrá tener distintos propósitos, tales como: evidenciar la medición del desempeño de los procesos del Sistema Integrado de Gestión,





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
		VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 9 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL		RETE	NCIÓN	SOPO	ORTE	[	DISPOSIC	IÓN FINA	L		
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	Е	s	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO	
														informar a la alta dirección de la gestión adelantada y dar cumplimiento a las obligaciones que con ocasión al plan de acción institucional se requieren para su seguimiento trimestral.	
														La subdirección consolida el expediente de los informes presentados por las Unidades y Áreas adscritas a la misma.	
														El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez cerrada la vigencia fiscal con la presentación del último informe a 31 de diciembre.	
														Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.	
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Decreto 4780 del 19 de diciembre de 2008 proferida por el Ministerio de Defensa Nacional y las demás normas concordantes.	





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
		VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 10 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DE	SCRIPCION DOCUMENTAL	L	RETE	NCIÓN	SOP	ORTE	[	DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	SERIE DOCUMENTAL (S)	Subserie documental (Sd)	Tipo documental	AG	AC	F	EL	Е	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
12000	43	13	PLANES	Planes de Mejoramiento	Informe de auditoría  Plan de Mejoramiento  Acta de reunión Informe de seguimiento al plan de mejoramiento	2	8		PDF PDF PDF			СТ	M/D	Subserie documental en el que se registran las acciones y estrategias encaminadas a subsanar oportunidades de mejora que se identifican en la auditoría interna y las observaciones realizadas por los organismos de control. (Guía de Auditoría para Entidades Públicas. Pág. 36.)  Estos documentos registran la información que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control fiscal en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio del proceso auditor.  Así mismo y conforme a lo señalado en el Artículo Noveno. Plan De Mejoramiento de la Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República, que a letra dice: "los jefes de entidad, los representantes legales, o quien haga sus veces en los sujetos de control y entidades territoriales, donde la Contraloría General de la República haya realizado procesos de vigilancia y control fiscal, en los que se establezca la obligación de suscribir y presentar un Plan de Mejoramiento Consolidado por Entidad o recursos según el caso, deben presentarlo con base en los resultados del respectivo proceso de vigilancia o control fiscal y sus avances semestrales".





		CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08		
FORMATO: TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022		
		VERSIÓN: 03		
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	GD			
SISTEMA DE GESTION INTEGRADO	SGI	PÁGINA 11 DE 12		

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIGE DIRECCIÓN GENERAL

	CÓDIGOS		DESCRIPCION DOCUMENTAL F					SOPC	RTE	<b>1</b> [	DISPOSIC	IÓN FINA	L	
Oficina Productora	Serie	Subserie	1	Subserie documental (Sd)		AG	AC	F	EL	E	S	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
														El tiempo de retención en el archivo de gestión empezara a contar una vez se de cumplimiento al plan de mejoramiento con el último informe de seguimiento final.
														Con el fin de garantizar la conservación permanente de los documentos en su soporte original, la Unidad de Apoyo Logístico bajo la Coordinación del Área de Registro de Correspondencia y Archivo, generará una copia de seguridad o respaldo de los documentos a los cuales se les identificó valores secundarios históricos e investigativos, utilizando el proceso de digitalización en formato PDF/A con fines de consulta y en favor de adelantar la transferencia secundaria al Archivo Histórico para su custodia definitiva.
														Lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo 119 y 278 de la Constitución Política de Colombia Artículo 41 de la Ley 352 de 1997, emanada por el Congreso de la República de Colombia, El Artículo 3, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021, proferidas por el Congreso de Colombia, Decreto 4780 de 2008 proferido por el Ministerio de Defensa Nacional, Numeral 1, artículo 6 de la Resolución Orgánica 7350 de 2013, Contralor General de la República, Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014, Guía de Auditoría para Entidades Públicas y las demás normas concordantes.





	CÓDIGO: GD-RECO-PR-03-FT-08	
TRD	FECHA DE EMISIÓN: 07-04-2022	
	VERSIÓN: 03	
GD		
SGI	PÁGINA 12 DE 12	
	TRD GD	

**HOMIL HOSPITAL MILITAR CENTRAL ENTIDAD PRODUCTORA:** 

**DIRECCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA:** DIGE

OFICINA PRODUCTORA: SUMD Subdirección Médica

							_		_						
CÓDIGOS		DESCRIPCION DOCUMENTAL					RETENCIÓN SOPORTE				DISPOSIC	IÓN FINA	L		
Oficina Productora	Serie Subserie SERIE DOCUMENTAL (S) Subserie documental (Sd) Tipo		Tipo docu	ımental	AG	AC	F	EL	E	E S CT M/		M/D	PROCEDIMIENTO		
	SOPORTE		RETENCION (Expresada en años)	DISPOSICION FINAL			$\sim$ 1								

CONVENCIONES

**F**: Para soporte físico **EL**: Para soporte Electrónico

AG: Archivo de Gestión AC: Archivo Central

MT: Medio Técnico

(Digitalización) **S**: Selección

CT: Conservación Total

E : Eliminación

TC (RA) Ricardo Arturo Hoyos Lanziano Subdirector del Sector Defensa Subdirección Administrativa

Aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta del 01 de junio de 2022

CF (RA) Oscar Mauricia Villegas Botero Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa Unidad de Apoyo Logístico

**Leidy Pilar Suarez Castiblanco** Profesional Archivista OPS - TP 2585 Registro de Correspondencia y Archivo